

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37138** ANTONIO LÓPEZ BARRIOS

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid, en el procedimiento 1670/09, ejecución 255/11, seguido a instancia de doña M.ª Esther Garrido Garrido, Carlos Romero Delgado, Juan Carlos del Prado Fernández, Juan Carlos García Díaz y Marcos Romero Romero contra Antonio López Barrios, se ha dictado insolvencia total, por importe de 71.010,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084076-1